

Sevilla, 17 de Enero de 2023

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2021/2022**

**Lugar de celebración:** Sesión Virtual desarrollada el día 17 de enero de 2023

**Asistentes:** Esther Carrizosa Prieto (Coordinadora del Programa), Mónica Arribas León (Vocal); Rafael Gómez Gordillo (Vocal), María Holgado González (Vocal).

**1. Informe de la Coordinadora**

Informa la Coordinadora sobre los principales aspectos a tratar, el sentido y documentación de los distintos procedimientos, así como sobre el procedimiento a seguir para desarrollar la sesión virtual.

**2. Autorización de Tribunal para la Defensa de Proyecto de Tesis Doctoral**

La Comisión Académica, una vez comprobado que la Propuesta de Tribunal para la defensa del Proyecto de Tesis Doctoral (“La trata de transexuales entre Brasil y España: un análisis crítico desde la ética de Emmanuel), presentada por el Doctorando D. Leonardo Cardoso de Magalhães, cumple con los requisitos exigidos por la Normativa de Estudios de Doctorado de la UPO (arts. 34 y 38), **resuelve autorizar por unanimidad la propuesta de Tribunal.**

**3. Autorización para la modificación de diversos Proyectos de Tesis.**

Informa la Coordinadora de las modificaciones a aprobar, consistentes en autorizar la segunda prórroga para la ejecución de tres proyectos de tesis; dos solicitudes de cambio de modalidad a tiempo parcial y **la incorporación de un nuevo codirector a la Dirección de un Proyecto (Todos ellos especificados en Anexo I).**

La Comisión Académica, una vez analizada la justificación aportada por cada uno/una de los doctorandos y doctorandas, la adecuación de sus solicitudes a la normativa aplicable, así como la conveniencia de las modificaciones solicitadas para la correcta ejecución de los Proyectos de tesis en cada supuesto, decide por unanimidad aprobar las modificaciones solicitadas en los términos que se designan en el Anexo I.

**4. Inscripción de Proyecto de Tesis.**



La Comisión Académica una vez comprobado la adecuación de los distintos Proyectos (Ver Anexo I) a la normativa aplicable, así como la adecuación de sus objetivos, metodología y contenidos al Programa de Doctorado, aprueba por unanimidad la inscripción del Proyecto.

Acuerdos de 23 de septiembre de 2022

**Sevilla, 17 de Enero de 2022**

Esther Carrizosa Prieto

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas

## **ANEXO I. RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DJP CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2023**

**2. Autorización por unanimidad de la propuesta de Tribunal** para la defensa de la tesis doctoral presentada por el Doctorando D. Leonardo Cardoso de Magalhães (“La trata de transexuales entre Brasil y España: un análisis crítico desde la ética de Emmanuel”).

**3. Autorización por unanimidad de las siguientes modificaciones en Proyectos de tesis doctoral.**

3.1 Solicitudes de **segundas prórrogas** presentadas por los siguientes doctorandos y doctorandas:

**-Doctoranda Doña Idalia Patricia Espinosa Leal,**

**-Doctoranda Doña Ana Miranda Castán**

**-Doctorando D. Francesco Edorardo Chessa**

3.2. Solicitudes de **cambio de modalidad (a tiempo parcial)**, presentada por los siguientes doctorandos y doctorandas:

-Doctorando D. David García García.

-Doctorando D. Jorge Luis Ordelín Font.

**3.3. Incorporación de la Profesor D. José Manuel Trujillo Cerezo como codirector del Proyecto de Tesis del Doctorando D. Francisco Javier Ramírez Leiva.**

**4. Autorización para la inscripción de los siguientes proyectos de tesis:**

D<sup>a</sup> ROCIO VALÉS CALDERÓN, “EEUU en la era de competición estratégica entre grandes potencias: El declive de su hegemonía en un escenario internacional multipolar.

D. ANDRÉS TOSAL PELAEZ, La amenaza híbrida de Marruecos sobre Ceuta y las relaciones bilaterales oficiales.

D. DANIEL VALDIVIA ALONSO, Andalucía en las aulas: ¿Cómo se representa la comunidad autónoma andaluza en la Enseñanza Secundaria Obligatoria?



Sevilla, 17 de Enero de 2022

Esther Carrizosa Prieto

Coordinadora del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas